ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEBARCORPSA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas 30 minutos, en la CDLA. SAUCES 4 MZ F377 VILLA 34, se lleva en efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LEBARCORPSA S.A con la comparecencia de un solo accionista: LAM CABRERA JACQUELYNE ANNABEL propietario del setecientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambio en el patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo, Informe presentado por el Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2017.
2. Análisis del destino de Utilidades año 2017.

Le corresponde presidir la Junta la Ing. LAM CABRERA JACQUELYNE ANNABEL en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario la Sra. **CLARA HERLINDA CABRERA MOLINA** , quien procede a constatar el quórum previo a la información de la correspondiente lista de asistencia con vista del libro de acciones y accionistas de la compañía.

Una vez cumplida todas las formalidades de ley, el Gerente General declara instalada la sección, pasando de inmediato a pasar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánimes de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Estado situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo, Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Ing. . LAM CABRERA JACQUELYNE ANNABEL y el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económica del año 2017.
2. Dar a conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la Empresa LEBARCORPSA S.A al ejercer la actividad comercial en el año 2017 no género utilidad.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetivos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes, que certifica.- Se levanta la sesión la sesión a las 10:15 a.m.

LAM CABRERA JACQUELYNE ANNABEL
Gerente General – Accionista

CLARA HERLINDA CABRERA MOLINA
Secretario